

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA QUINDÍO

Cinco (05) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Proceso: Ejecutivo singular de mínima cuantía
Radicado: No. 630014003009 2020 00113 00
Sustanciación: 1411

Se pone en conocimiento el oficio No. 1738 del 15 de noviembre de 2022, procedente del proceso ejecutivo singular radicado con el número 2020-851 que se tramita en el Juzgado Tercero Civil Municipal de Pereira Risaralda, en el que informan que los remanentes solicitados no surtieron efectos legales porque dicho proceso ya se terminó.

Notifíquese,

Providencia notificada en estado No. 211
Fecha de notificación por estado 06/12/2022
Eduard Andrés Gómez
Secretario

1

Firmado Por:

Jose Mauricio Meneses Bolaños

Juez

Juzgado Municipal

Civil 009

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **66b1477ebbc09f2ed900438f9dfaae50c314f18f895e7d313c67d8c7601a322b**

Documento generado en 05/12/2022 11:01:47 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>